



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15. DE ENERO DE 1754.

Viena 14. de Diciembre de 1753.



L Sabado antecedente se celebrò con la mayor magnificencia el cumple años del Emperador, que entrò en los 46. de su edad. Los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, los Magnates de *Ungria*, y toda la principal Nobleza passaron por la mañana à Palacio à cumplimentar à sus Magestades *Imperiales*. A las once tomò el Emperador una rica Carroza, y fue con un numeroso sèquito, y con las acoutumbradas ceremonias à la Iglesia Metropolitana, en donde se hallaron los Cavalleros del *Toysòn* con los Collares de la Orden, y el Arzobispo dixo Pontificalmente la Misa Mayor, durante la qual renovò la Universidad el juramento annual de defender el Mysterio de la *Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima*. Despues de celebrada la Misa, comieron en publico sus Magestades *Imperiales*, los Archiduques *Jeseph*, y *Carlos*, y las Archiduquesas *Mariana*, y *Maria Christina*; y por la noche hubo Conversacion en Palacio. El 12, en que se celebraron los dias del Principe *Carlos de Lorena*, hermano del Emperador, hubo Gala en la Corte, y sus Magestades *Imperiales* recibieron los cumplimientos acostumbra- dos. El Principe Hereditario de *Modena* partirà esta semana para *Dresde*, y yà desde el dia 9. de este mes vâ caminando una gran parte de sus Equipages. Segun algunos avisos particulares que aqui se han recibido de *Roma*, parece, que los dos Capelos que el Papa se ha reservado *in pectore*, estàn destinados para los Nuncios de *Dresde*, y *Turin*; y à fin de que no se crea que estas dos Cortes tienen derecho de pretenderlos, como las de *Viena*, *Francia*, *Espana*, y *Portugal*, los expresados Nuncios no obtendrà la Purpura hasta despues que ayan concluido con sus Nunciaturas, y vuelvan à *Roma*. Las ultimas cartas de *Constantinopla* aseguran, que el *Gran Visir* havia propuesto algun tiempo hacia en un Divàn el examen de si podia ser del interès de la *Fuerta* el mantener, à exemplo de los Principes *Christianos*, Ministros, ò Residentes en las principales Cortes de la *Europa*, à fin de

de estàr por este medio mas exactamente informada de lo que en ellas passa; pero que sobre esta proposicion nada havia quedado resuelto. Estas cartas añaden, que el Gran Thesorero del *Imperio Othomano* havia sido depuesto el dia primero de Noviembre, con orden que se le diò de ir à *Sayd*, y permanecer allí en qualidad de Governador; y que su Empleo se havia conferido al *Reys Effendi*, ò Gran Canciller, debiendo succederle en el suyo el Secretario de la Cancelaria.

Hamburgo 21. de Diciembre de 1753.

EL Principe *Ferdinando de Brunswick* llegò aqui de *Coppenhague* el dia 13. por la mañana, y por la tarde continuò su camino para *Brunswick*. Se sabe de *Mitau*, que los Estados del Ducado de *Curlandia* havian embiado una Diputacion, compuesta de los señores *Korff*, y *Sack* à la Corte de *Rusia* à executar una Comission importante. Algunas cartas de *Londres*, à que se puede dàr bastante credito, refieren, que quanto se ha esparcido anteriormente en assumpto de passar una Esquadra Inglesa al Mar *Baltico*, carece absolutamente de fundamento. Avisan de *Moscou*, que el incendio sucedido en el Palacio de S. M. *Rusiana*, no se atribuia à otra cosa, que à la disposicion con que estaban construidas las estufas de calentar los Aposentos, pues en lugar de haverlas hecho en las Salas, las havian colocado en los techos, desde donde se comunicaban por cañones de mamposeria con las Chimeneas; y assi havia apariencia de que rompiendose algunos de estos cañones, causaron el incendio. Tampoco parece que fue posible el hacer cortaduras para atajar el progreso de las llamas, à causa de que en todas las paredes del edificio estaban unidas las vigas maestras unas con otras con fuertes barras de hierro. Durante el tiempo que S. M. *Rusiana* permaneciò à la vista del incendio para dàr sus ordenes, perdiò un Diamante, que se le desprendiò de la cabeza, estimado en 1000 rublos. Mientras esta Princesa determina hacer otro Palacio de piedra de silleria, se dispone la construccion de uno de madera en el mismo Sitio en que estaba el antiguo, previniendo no se ponga en èl barra alguna de hierro, para que en qualquier accidente semejante puedan separarse con facilidad las diferentes piezas de madera de que se compusiere. Este incendio no ha impedido el que ayan continuado en la Corte las cosas con la regularidad que antes; y S. M. *Rusiana*, que permanece en el Barrio de *Pokrofska*, comiò el dia 18. en publico con los Ministros de Estado, y Generales; y noticiosa del incendio de *Archangel*, ha embiado orden de que se distribuya una cantidad considerable de dinero à los Habitantes, que han tenido alguna pèrdida en este desastre, que aunque fue grande, huviera sido mayor sin el socorro de los *Holandeses*, que estàn establecidos en aquella Ciudad, de quienes S. M. *Rusiana* se ha manifestado muy satisfecha por el servicio que la han hecho en esta ocasion.